

**Título completo: ley 1805 del 4 de agosto de 2016**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LA LEY 73 DE 1988 Y LA LEY 919 DE 2004 EN MATERIA DE DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

**Tema en síntesis:** ampliar la presunción legal de donación de componentes anatómicos para fines de trasplantes u otros usos terapéuticos.

**Lista de temas importantes que trae la ley:**

1. La ley impone un procedimiento notarial, antes inexistente, para que quienes no estén dispuestos a hacer una donación de órganos después de su muerte.
2. La ley le retira la potestad a la familia del difunto o a sus deudos de decidir sobre la aprobación o negación de la donación de órganos del difunto.
3. la ley impone una asignación presupuestaria mínima del 15% del presupuesto asignado para pauta oficial para la promoción del programa de donación de órganos.